



Universidad Nacional de Córdoba
2024

Resolución Interna

Número:

Referencia: Pagos 2da semana Mayo/2024 - CEQUIMAP

VISTO:

Las facturas presentadas para el pago de reactivos e insumos menores de laboratorio para ser utilizados en las distintas Áreas del CEQUIMAP a fin de efectuar servicios solicitados por clientes de este Centro, así como servicios de análisis derivados y gastos comunes y de funcionamiento que hacen a la actividad del laboratorio;

CONSIDERANDO:

Que el Centro cuenta con un Área de Compras con procedimientos aprobados por normas de calidad donde por cada pedido se solicitan presupuestos a distintos proveedores aprobados;

Que es dificultoso planificar la compra de insumos químicos y de laboratorio y prever la cantidad y calidad de los mismos, ya que depende de la cantidad de los servicios requeridos que no son posibles de determinar;

Que no se cuenta con lugar físico para el almacenamiento de insumos;

Que almacenar insumos químicos y reactivos implica el riesgo de vencimiento de los mismos en caso de no ser utilizados;

Que las aludidas erogaciones se concretaron con el conocimiento y autorización de esta Dirección;

Que el trámite es viable mediante Compras Menores;

Que debe darse cumplimiento a lo dispuesto por la legislación vigente Dec. 1023/01 y su reglamentario Dec. 1030/16 y Ord. HCS 05/13 y sus modificatorias 1/2014 y 7/2021 y RESOL-2024-12-E-UNC-SGI#AGI;

Por ello;

LA DIRECCIÓN DEL CEQUIMAP - FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS,

RESUELVE:

Artículo 1ro.: Aprobar lo actuado y autorizar el pago de los comprobantes detallados a continuación:

Proveedor	CUIT	MONTO	NRO. COMP.	FECHA
AIR LIQUIDE ARGENTINA SA	30-50085213-1	128596.82	00198-00056454	2024-04-30

AIR LIQUIDE ARGENTINA SA	30-50085213-1	272006.11	00198-00056485	2024-04-30
INTERBANKING SA	30-69078352-1	26867.45	00010-00391886	2024-05-02
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	552092.75	00003-00001018	2024-05-08
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	277564.32	00003-00001019	2024-05-13
JLA ARGENTINA SA	30-68401360-9	248651.37	00003-00001020	2024-05-13
MAUBECIN NICOLAS ANTONIO	20-11079365-1	160000.00	00002-00000305	2024-05-12
PROVEEDURIA CIENTIFICA SAS	30-71675687-0	115940.00	00001-00004729	2024-05-06
PROVEEDURIA CIENTIFICA SAS	30-71675687-0	83513.00	00001-00004747	2024-05-08
ALEMANDI ALEXIS HECTOR <i>**UVT-BIOPROAL</i>	20-40247674-6	90000.00	00006-00000032	2024-05-03
PICHONI ALEXIS <i>**UVT-LAMAP</i>	20-32389349-8	347100.00	00003-00003163	2024-05-09
INDUSTRIAS ALKA <i>**UVT-MALETTO</i>	30-61687015-3	27879.48	00003-00000122	2024-05-09
FUNDACION PARA LA INNOVACION Y TRANSFERENCIA DE TECNOLOGIA INNOVAT <i>**UVT-MALETTO</i>	30-66317036-4	36207.00	00038-00009355	2024-05-09
MORON VICTOR GABRIEL <i>**UVT-MALETTO</i>	20-18577426-1	701047.00	00001-00000043	2024-05-08
OLMOS WALTER ENRIQUE <i>**UVT-BIOPROAL</i>	20-22443940-8	295000.00	00006-00001172	2024-04-30

Artículo 2do.: Establecer que los pagos mencionados en el artículo anterior sean atendidos con partidas de Fondo Universitario / Recursos Propios de CEQUIMAP.

Artículo 3ro.: Protocolícese. Inclúyase en el Digesto Electrónico de la UNC. Comuníquese y archívese.